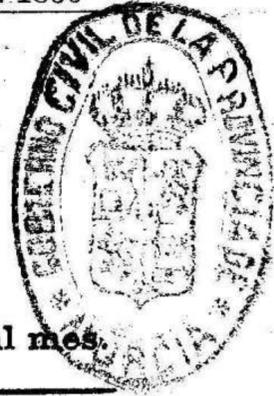


EL DIARIO DE MURCIA



Redaccion: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

D.ª CLOTILDE MARTINEZ

BOU DE PONZOÁ

HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo *D. Luis Ponzóa y Palacios*, Hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y amigos,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelita, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral que se verificará en la iglesia parroquial de San Nicolás, hoy á las diez de la mañana, por cuyo favor le dán anticipadamente las gracias.

GUERRA

LAS CALENTURAS SALUD A LOS ENFERMOS

Las Píldoras de la Fuensanta y el Elixir Farrán,

curan las calenturas.

FARMACIA CATALANA

al lado de la

BOQUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

SOBRESTANTES

DE OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Academia preparatoria de carreras especiales, dirigida por don Francisco Gomez Garcia, se han establecido clases especiales para la convocatoria anunciada en la «Gaceta» del 3 de los presentes, de 150 plazas de sobrestantes cuyos ejercicios se verificarán en Madrid, el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes, pidiéndolos á nombre del director, en Murcia calle de Riperez, núm. 3. 15-4

LO DEL DIA.

La crónica negra del pasado domingo, en otro lugar la encontramos en nuestros lectores. ¡Domingo nuestro, por tales hechos, para las familias á quienes afectan y para la sociedad tambien! El dia, sin embargo, fué muy plácido, convidaba á las tres cosas que en Murcia pudieron disfrutarse, para dar el dia lo suyo, á la iglesia, al teatro, al teatro.

En la iglesia.

En todas las parroquias hubo ejercicios de costumbre; en San Agustin y la Merced, las Flores; en San Juan y Santa Ana, la Misa. Por la tarde predicó en San Juan, el cura de Fuente-Alamo, Sr. D. Santiago Medina, que hizo un sermón de la Trinidad tan profundo, y al mismo tiempo tan alcance de todas las inteligencias, que fué realmente una obra maestra, sin aparatos de oratoria, sin

frases de relumbron; sermón tan filosófico como poético, y tan lógico como piadoso y tierno. Es que el Sr. Medina es un jóven que sabe.

En el paseo.

A veces tiene uno la suerte de sentarse *cara al sol* en la Glorieta, aunque el sol ya se haya puesto y entonces se está bien y todo parece bueno. Habia el domingo en la tarde en nuestro más concurrido paseo, bastante gente y muchísimas buenas personas. Las dos bandas contribuyeron á darle buen tono y acompañamiento. La verdad es, que es pequeña la Glorieta; que suele á veces haber mucho polvo, aunque el domingo no lo habia porque estaban sorregados los alrededores; que la silla, que no siempre se encuentra, suele estar dura ó derrengada; pero con todo esto, y sus pocos árboles y sus menos flores, la Glorieta tiene un cielo muy hermoso. Desde una silla he visto yo pasear y pasar por allí dos generaciones de murcianas guapas. Pero vamos al

Teatro.

Estaba el de Romca brillante en la noche del domingo. Digo brillante, á pesar de lo dicho que está eso, porque es verdad. Brillaban más las luces porque habia más y de más intensidad que de ordinario; brillaban los palcos y plateas, porque estaban llenos de criaturas tan agradables, cuyos ojos nos parecieron más brilladores que otras noches; brillaba en el escenario una artista, la Srta. Fons, que salió y venció y echó al público, como quien dice, una cadena al cuello, y lo arrastró hasta muy cerca de su boquita de color de fresa de la que salian limpias, ni-

tidas, sonoras, dulces y detalladísimas, las notas eternamente bellas de las melodías de «Lucía». Quiero decir que esta simpática jóven artista, conquistó enseguida al público; se lo comió y viceversa, en pretérito plus quam perfecto.

El jóven baritono Sr. Campanari fué tan bien recibido del público, que lo llamó á escena en el primer número de la obra, continuando toda la noche prodigándole aplausos. Tambien merecieron favorable acogida el señor Bianchini y el Sr. Soldá.

La orquesta muy bien. El público entusiasmado. El célebre concertante valió un especial aplauso, que alcanzó justamente al jóven director Sr. Goula.

Un poco de politica.

Eco de todos, como nos hacemos, tenemos que consignar lo satisfechos que han vuelto de Madrid los Sres. D. Eduardo Riquelme y D. Ezequiel Diez y Sanz. Han entregado al Sr. Sagasta el artístico y precioso album que contiene, ilustrada y embellecida, como ya saben nuestros lectores, la organizacion del partido fusionista en esta provincia. El album ha gustado mucho al Sr. Sagasta, que ha hecho de él grandes elogios y que ha ofrecido á su autor, el señor Gonzalez, su decidida proteccion. El éxito del album no era ni podia ser dudoso.

Lo que los políticos querian ver era cómo el jefe del partido, coaligado en Madrid, juzgaba á sus amigos, que han sido aquí anti-coalicionistas-liberales. Ellos lo dirán: «Nuestro jefe ha aprobado nuestra conducta. Se le ha instado para que nos impusiera la coalicion y no ha querido, como no ha querido imponerla en ninguna provincia, razon por que no ha firmado ni dado ninguna circular al partido, El general Cassola, ha estado y está conforme con lo que hemos hecho; y así se lo ha dicho á algun disidente nuestro, al que no contestó una consulta que le hizo sobre el particular. Han aprobado nuestra conducta los hombres importantes, á quienes hemos expuesto las circunstancias locales; como así mismo los directores de los periódicos sagastinos mas importantes.»

Esto dicen, volviendo más sagastinos que se fueron y teniendo más seguridad que antes de que el Sr. Sagasta será siempre para ellos un jefe sincero y leal.

De política general dicen, que

es opinion [general en Madrid que Sagasta no querría recibir el poder hasta Octubre, ó por allá, pero que, quiera ó no quiera, irá á sus manos, lo más lo más, en los dias de la Virgen del Carmen á la de Agosto.

Sea lo que Dios quiera.

CRÓNICA NEGRA.

Un herido grave.

Al salir de la misa de una de la iglesia de San Pedro, el domingo pasado, se nos presentó á la vista uno de esos cuadros terribles, dolorosos, que nunca se pueden ver indiferente. Seis hombres llevaban en hombros y sobre un zarzo, á un herido, que pudimos verlo jadeante, abierta la boca espumosa, moribundo. No sabemos ni podemos decir, de qué clase de hecho era víctima aquel hombre. Habia recibido en el vientre un tiro de una pistola. Se llama Antonio Garcia Morales, representa unos 28 años de edad. Vivía en el camino de Espinardo. La gente se inclina á creer que esto ha sido una desgracia, pues el tiro, que se cree es mortal, procedía de una pistola que un hermano del herido tenia en la mano, que se disparó casualmente al interponerse el Antonio entre el José y su mujer, que parece sostenian una cuestion sobre motivo insignificante. El hecho es que un hermano estaba ayer muy grave en el hospital, y el otro en la cárcel, á donde fué conducido de órden del Sr. Juez, á quien se presentó espontáneamente.

Un muerto.

Tambien ha sido entre hermanos la tragedia de la calle del Meson, segun se asegura. Tomás Carmona Madrid, recibió una puñalada que le partió el corazon, dejándolo exánime en el acto.

Parece que los padres de éste sostenian entre ellos una disputa ó cuestion y que el Tomás les exortaba con palabras más ó menos espresivas á que no riñeran; cuando en esto llegó su hermano, que creyó, sin duda, que ofendia á sus padres su dicho hermano, pues hubo de decirle: ¿Es que vés á pegarle al padre? — y sin más, obcecado y arrebatado, le infirió tan tremenda herida. Hemos oido decir que pasada la ofuscacion del momento y cuando el matador conoció lo que habia hecho, se arrojó desesperado sobre el cadáver de su hermano, besándolo

con frenesí; de donde fué arrancado por los guardias de orden público para ser conducido á la cárcel. El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar del sangriento drama, que recuerda el primer crimen cometido en el mundo.

Robo.

La Fábrica de Harinas de los Sres. Hernandez, hermanos, fué robada en la madrugada del día de ayer, de las dos en adelante. No sabemos á punto fijo á lo que ha ascendido el robo, pero no debe ser á mucho, por cuanto los dueños de esa fábrica vivían muy prevenidos y no dejaban casi ningún dinero en el despacho del almacén. Para realizar el robo, han tenido que romper un cerrojo de gran resistencia, y forzar después dos puertas que no eran nada débiles. Todo por treinta duros, que parece era lo que había. Ayer mañana estuvo en dicha fábrica el juzgado, el jefe de la guardia civil, orden público, etc. No sabemos que se sepa nada.

Alarma.

La hubo anteanoche en la calle del Val de San Antolin, segun se decía, por haberse dado desde una casa, gritos de ladrones; sin haber motivo para ello.

Otro herido.

La guardia civil condujo el domingo en la noche al hospital á un hombre de unos cuarenta años, que había sido herido en la cabeza de un palo que le dió un tío suyo, en reyerta, tambien de familia, que tuvieron junto al triste cementerio del Puente de Tocinos. El juzgado tiene conocimiento de este delito. El herido se llama Antonio Serrano Martinez.

Un conflicto.

En Alumbres ha sido recibido hasta descortésmente, el nuevo Sr. Cura, que yendo á dicho pueblo no hace más que cumplir con su deber de obediencia.

A las cinco de la tarde del sábado pasado que llegó á aquel pueblo, había en todo el vecindario un ruido atroz de cencerros, caracoles, almirezes y latas de petróleo.

Y al día siguiente, aparecieron por la mañana en las esquinas, unos letreros grandes que decían: *¡Fuera el cura!*

Día bastante lamentable ha sido el del domingo, pues dá motivo de sobra para una crónica negra.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Juicio de ayer.

Muchísimas causas de diversa índole ha tenido en suspenso este juicio, que se ha empezado á ver tres veces ante dicho tribunal

y hasta ayer no terminó. No es de gran importancia por ningún concepto. Se trata de heridas menos graves producidas á Juan Seve en la frente por Antonio Pagan; y de dos disparos del primero al segundo, sin consecuencias. La cuestión tampoco tiene origen criminal, sino natural, desde Eva y Adán á nosotros. Cuestión de amores.

En el exámen de testigos, Fermín Lázaro, practicante del hospital, dijo tambien que, no sabía quién le había tomado su declaración.

El teniente fiscal Sr. Acero, apreciando debidamente todas las circunstancias, pidió para el Juan Seve, 6 meses y un día de prision correccional, y mitad de las costas; y para el Antonio Pagan 2 meses y un día de arresto y mitad de costas.

Los abogados defensores señores Cañada y La Cierva, sostuvieron que debían ser absueltos sus respectivos defendidos.

El Tribunal lo constituyeron los magistrados Sres. Gironés y Garcia Galiana, y el sustituto señor Diez y Sanz, D. Luciano.

EL TIEMPO.

Resumen de las observaciones meteorológicas, de la semana que termina el día 17 de Mayo.

Barómetro.—Presion máxima, 764 mm. el día 16.—Presion mínima, 752.3 mm. el día 13.—Oscilacion, 11.7 mm.—Presion media, 758.2 mm.

Termómetro.—Temperatura máxima, 36.0 el día 13.—Temperatura mínima, 7.0 el día 16.—Oscilacion, 29.0.—Temperatura media, 20.1.—Máxima solar, 46.0.

Higrómetro.—Días húmedos, 4; secos, 3.—Grado máximo de humedad, 88.—Grado mínimo, 60.—Grado medio, 74.

Anemómetro.—Días de brisa, 1; de viento, 4; de viento fuerte, 2.—Vientos que han corrido; N.O., S.E. y S.

Estado del cielo.—Días despejados, 2; nubosos más ó menos, 5.—Direccion de las nubes, de O. y S.E.—Días de niebla, 1.—Evaporacion total de la semana, 96 mm.—Evaporacion media, 13.7 mm.—Lluvia, ninguna.

Accidentes.—El más notable de la semana, ha sido la temperatura tan elevada que se produjo el día 13, verdaderamente de verano, á consecuencia de la calma y brisa de S.O. que reinó hasta las 4 de la tarde, en cuya hora se levantó un viento de N.O. muy fuerte, y caliente en los primeros momentos. Este viento ha durado dos días con la misma violencia, pero refrescando en términos, que en el espacio de esos dos días, ha hecho descender la temperatura extrema, 29°, y la media 8.6, que es un descenso poco frecuente. La semana ha sido, pues, muy templada al principio, y bastante fresca al fin, con fuertísimos vientos en los días medios, que son los que han producido la variacion que queda consignada.

NOTICIAS LOCALES.

TELEGRAMAS.—De la compañía Trasatlántica se nos facilita el siguiente: «Cádiz 17. El vapor-correo «Vera-cruz» ha sido remolcado á los Azores. Despachándose otro vapor para que vaya á recoger los pasajeros y la correspondencia.»

Toros. Madrid 17. Toros Du-

que, dos buenos, tres regulares, á uno se le puso fuego. Caballos 12, Martinez.

IDEM. Talavera 17. Toros Mazpule medianos, caballos muertos 3. Lagartija muy aplaudido. Lopez.

Es probable que el juicio que se ha de ver hoy en la audiencia sea á puerta cerrada, por tratarse de un delito contra una niña. Son, abogado defensor el Sr. Lacierva, y procurador el Sr. Brugarolas.

Hace algunos días, el penúltimo domingo, se hundió en Cieza una pared de una casa, cogiendo á cinco niños, de los cuales uno fué extraído de entre los escombros ya muerto, y los demás gravemente heridos.

Ha fallecido la madre política de Gabriel Pinar, encargado del café del Casino. Reciban las hijas y demás familia de la finada, nuestro pésame.

Agradecemos á nuestros colegas locales, de la provincia y demás que se han ocupado de nuestra denuncia, las frases cariñosas que nos han dirigido. Hoy no podemos ser muy expansivos, porque, siendo lo que siempre hemos sido, respetuosos con toda autoridad, podrian interpretarse como de temor, que no tenemos, las frases de sinceridad que escribiríamos. Después que hayamos dejado al hoy seguro puerto de todo inocente procesado, que por tal tenemos á la Audiencia de lo criminal; cuando hayamos llegado y salido de allí, entonces podremos ser más explícitos que las circunstancias nos permiten hoy serlo.

Al Sr. D. Luis Ponzoa y Palacios, coronel jefe que ha sido de la reserva en esta capital, le ha sorprendido la muerte, llevándose de su hogar á su buena y amante esposa, en la madrugada de ayer. Reciban el desconsolado esposo, sus hijos, y hermanos de la finada la espresion de nuestro sentimiento.

Por encargo de nuestro particular amigo D. Miguel Gimenez Baeza y su apreciable joven hermana, damos las gracias en su nombre, á cuantos en el doloroso trance de la pérdida de su buena madre, les han consolado con las pruebas de afecto que les han merecido y por la solicitud con que les han acompañado en esas tristes horas. Al hacerlo como lo hacemos, le repetimos por nuestra parte, testimonio de nuestro aprecio.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudacion de Contribuciones.—Cuarto trimestre de 1884 á 1885 de industrial y año por el impuesto de sal.—Agencia de Murcia.—Contribucion industrial é impuesto equivalente á los de sal.—D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas

de esta ciudad.—Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y año, y conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la instrucion de 20 de Mayo de 1885, se señala un plazo de tres días, contar desde esta fecha, para que los contribuyentes que no haya satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la calle de Santedra Fajardo (antes de la Rambla) en la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas descubiertas segun previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucion.

Murcia 16 de Mayo de 1885. El agente recaudador, Narciso Ruiz.

Se reclama por el jefe de la caja de Ultramar el abonar de 14 pesos 22 centavos, al apoderado del soldado Miguel Carrasco Garcia, para su conversion, puesto que sus créditos han sido rectificad.

Han sido aprobados los presupuestos municipales para el año 1885-86, con algunas pequeñas modificaciones en sus gastos, muy luego se fijarán al público para la última sancion de la Junta Asociados.

Se dice que en término de Orihuela se ha presentado una plaga de insectos, que acometen á los viñedos. Un periódico de aquella ciudad escita á «La Union Agrícola» á que se ocupe del asunto.

Ha tomado posesion ayer de cargo de oficial tercero de este gobierno civil, D. Alfredo Gallego.

Por la Administración de Contribuciones y rentas se van á expedir comisiones de apremio contra varios vecinos de Cartagena que han sido multados por defraudacion del timbre del Estado.

Se han impuesto 20 pesetas de multa á Antonio Aleman Munuera por haberle ocupado la guardia civil varias armas sin licencia para su uso, lo mismo que á José Gonzalez Noguera y otros.

Dice «El Oriolano»:

Parece que la compañía de ferrocarriles andaluces, respondiendo á sus propias conveniencias y la vez que facilitando comodidades al público, variará el cuadro de la marcha de los trenes mixtos desde primero de Junio próximo, pudiéndose en un solo día ir á Murcia y á Alicante y regresar de ambas capitales respectivamente.

El jueves último se reunieron en los salones de la Sociedad Union Agrícola, los individuos de la misma que iniciaron la campaña contra los adulteradores del pimienta molido y para obligar á la empre-

la constructora del ferro carril al pago de lo mucho que adeuda á propietarios y colonos por indemnizaciones, pasos á nivel etc. etc.

Han sido citados los Sres. D. Angel Guirao Navarro, D. Enrique Clavijo y D. Esteban Capdepon para que concurren á la constitucion de la junta pericial de Hacendados de Lorquí, que tendrá efecto el 24 del actual á las 10 de su mañana.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Subasta en Cartagena y en esta capital del abastecimiento de los faros del Estacio, Hormiga, Escombreras y Cabo Tiñoso.

Id. el 15 de Junio para el servicio de bagajes de toda la provincia.

Relacion nominal de los individuos del ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes.

Sesion de la Comision provincial de 29 de Marzo.

Anuncio de esta Alcaldía, de que el dia 30 del corriente tendrá efecto en el cuartel de San Leandro el sorteo de los reclutas disponibles para el reemplazo de reserva.

Subasta en Alcantarilla de arbitrios municipales.

Requisitorias citando á Joaquin Sanchez Almendro y á Juan Carretero Garcia.

El del domingo:

R. O. sobre sanidad marítima.

Circular sobre lo mismo.

Edicto llamando al soldado desertor Antonio Mascusa Guzmendia.

Anuncio de la plaza vacante de Médico titular de Jumilla.

Subasta de consumos en Pinar.

Requisitoria llamando á José Martinez Oliver.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, del mes de Agosto.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.—Se hace saber: Que fijado por el Excmo. Ayuntamiento, previa censura del síndico el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1885-86, en cumplimiento á lo que determina la Ley municipal, queda expuesto al público por término de quince dias en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyo plazo comenzará á contarse desde el dia de la fecha.

Murcia 17 Mayo 1885.

Federico Gomez Cortina.

Ha sido capturado en Cotillas José Robles Barquero, autor de las heridas inferidas á José Palazon el dia de la Ascension.

El precio del capillo anteado es el de 160 reales arroba, de la clase superior, no habiendo verde ni blanco. La hijuela á 76 reales libra, de primera clase.

Del «Diario» de Cartagena: «Probablemente, en la próxima semana funcionará la línea telefónica, que está instalándose entre

esta ciudad, y el pueblo de Portman.

—Numerosas familias que se hallaban domiciliadas en el pueblo de Portman, y que para atender á su subsistencia se ocupaban en los trabajos de embarque de minerales de hierro, han abandonado el referido pueblo en vista de la crisis por que atraviesa, debida á no hacerse embarque alguno y al mal estado de la sierra.

—Desde ayer se encuentran en esta ciudad, el director de establecimientos penales Sr. Fernandez Cadorniga y el arquitecto de la cárcel modelo de Madrid, Sr. Aranguren.

La recaudacion de consumos importó el dia 16 del actual 1039 pesetas 87 céntimos, y 835,23 el dia 17, que han ingresado en las arcas municipales.

El fallo recaído en esta Audiencia, en la causa de la calle de Isabel la Católica, es el siguiente:

Absolviendo libremente por falta de prueba al Felipe Hurtado.

Condenando al Tomás Gil Vives, como autor de lesiones menos graves á Vicenta Soler, á un mes y once dias de arresto mayor y pago de la mitad de las costas; debiendo servirle la mitad del tiempo que ha estado preso.

Que se saque testimonio del tanto de culpa respecto al uso de armas sin licencia por parte del Gil Vives, y á las lesiones leves sufridas por Josefa Perez; cuyo testimonio se remitirá en su dia al juez municipal, para la celebracion del correspondiente juicio.

Ambos procesados fueron puestos ayer en libertad.

Observaciones meteorológicas del dia 18.

Temperatura mínima, 9°.

Id. máxima á la sombra, 26'5 idem.

Id. máxima solar, 35 id.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 761'5 mpm.

Id. á las 3 de la tarde, 760'7 id.

Higrómetro á las 9 de la mañana, 85°.

Id. á las 3 de la tarde, 76 id.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma absoluta, por la tarde brisa fresca de S E.

Estado del cielo: por la mañana nebuloso; por la tarde despejado.

COSAS VARIAS.

Charada.

AL SEÑOR H.

SOLUCION Y OTRA.

¿Encuentra V. regular que un hombre de mi valía haya estado todo un dia, cavilando sin cesar, lo que su «todo» sería?

Vuelto loco ¡caracoles!

exclamaba ya confuso:

esto debe estar difuso;

esto tiene tres difusos;

esto Satán lo compuso.

Y luego salimos con

que V. se ha equivocado; gracias á que la razon á darme se ha anticipado, que si no, hay revolcon

Mas, si hace otras iguales, reclamaré con ahinco por sus torpezas fatales. y V. irá á los tribunales como tres y dos son cinco.

Soy listo y adiviné; claro cual la luz del sol por lo que dice, se vé señor H. que es V.

Serafin Garcia Bemol.

Pues, cuéntanos; Serafin, que te pasó en Vinaróz, aunque preveo que al fin nos vamos á quedar sin poder usar ni la voz.

La curiosidad me agobia y contándolo la aplacas ¿había allí tambien Pacas? ¿Digiste algo á la novia que envolviese algunas macas?

¿Llegó á tal tu distraccion que por soltar el sombrero te quitaste el pantalón, y por poco la reunion presencia aquel desafuero?

¡Ya caigo!... ¿Fué que al brindar usaste maneras toscas para mejor pronunciar, y te llegaron las moscas hasta el mismo paladar?

Quizá le diste al papé recuerdos para «una» «prima», ¡y murió mil años há!

(á ver si encuentro la rima que espera la «tres» «dos» ya). Lo que fué no lo adivina mi mente, que ya está arta, (me matan los «tercia» «cuarta» ¿no habrá alguna medicina ó algun rayo que los parta?)

Y ya que tú de ese modo papamoseas ó mi «todo» te llamas en alta voz, dí qué pasó en Vinaróz porque si no, me incomodo.

K.

TEATRO DE ROMEA. GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA. Funcion para esta noche LA FAVORITA.

†

LA SEÑORITA

Doña Euensanta Hernandez

LAX,

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres D. Antonio Hernandez Crespo, hermanos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar el primero á las 9 de la mañana, y el segundo á las 5 y media de la tarde del dia de hoy, en la iglesia parroquial de San Antolin, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

Murcia 19 de Mayo de 1885.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.—Casa mortuoria, San Antolin, 15.—No se repacten esquelas.

CRISTAL DE ROCA.

A 30 reales par, se venden las gafas y lentes de cristal de Roca de superior calidad, garantidas por medio de la turmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento, un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO.

Príncipe Alfonso 16, Murcia. 1

SUSCRICION PÚBLICA de 100,000 Obligaciones de 500 francos de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon

(SEGUNDA HIPOTECA)

Cuya emision ha sido autorizada por Real orden 30 Junio 1883.

El servicio de intereses y amortizacion de estas Obligaciones está garantido por la compañía de los ferrocarriles

DEL NORTE DE ESPAÑA

INTERÉS ANUAL LIBRE DE IMPUESTOS

En París 15 francos.—En Madrid, 14 ptas. 25 cénts.

pagadero por semestre en Abril y Octubre Rendimiento desde 1.º de Abril 1885

REEMBOLSO EN 80 1/2 AÑOS POR SORTEOS SEMESTRALES

En París, 500 francos.—En Madrid, 475 pesetas

el próximo reembolso tendrá lugar en Octubre de 1885

PRECIO DE EMISION:

	Sumas líquidas á pagar
40 Francos al suscribirse.	40
60 Francos á la adjudicacion.	60
100 Francos del 1.º al 10 de Julio.	100
110 Francos del 1.º al 10 Octubre (deduciéndose el cupon de 7'50 francos, que vence en 1.º de Octubre de 1885).	102' 50
310 francos Líquido á pagar.	302' 50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicacion, la facultad de descontar á razon del 5 0/0 la totalidad de los pagos posteriores.

Mediante el pago de la cantidad de francos 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicacion, los títulos competentemente librados.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del cupon y la prima de reembolso, la obligacion liberada representa un producto de más de 5 por 100 libre de impuestos. La Compañia toma á su cargo todos los impuestos actualmente existentes sobre el producto de dichas obligaciones.

La suscripcion se abrirá el jueves 21 de Mayo de 1885 y se cerrará el mismo dia.

EN PARIS:

En la Compañia de los ferrocarriles del Norte de España, 69, rue de la Victoire.

En la Sociedad general de Crédit Industriel et Commercial, 72, rue de la Victoire.

En la Banque d'Escompte de Paris place Ventadour, y en sus agencias y en casa de todos sus corresponsales en Francia.

En la Societé de Dépôts. et des comptes courants, 2, place de l'Opéra.

En la Societé Générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 54, rue de Provence y en sus sucursales.

En el Crédit Lyonnais, 19, Boulevard des Italiennes y en sus sucursales.

EN MADRID (al cambio del dia:)

En la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español.

En la Compañia de los ferrocarriles del Norte de España.

EN BARCELONA (al cambio del dia:)

En el Banco Hispano Colonial.

En la Sociedad de Crédito Mercantil.

En provincias en casa de todos los corresponsales del Banco Hispano-Colonial.

Desde hoy se admiten suscripciones por carta.

Si los pedidos exceden del número de títulos emitidos, la adjudicación se hará á prorata de las suscripciones.

Se entregarán á los suscritores al hacerse la adjudicación y en el Establecimiento en que se hubiere hecho la suscripción certificados provisionales que se cangearán más adelante por títulos definitivos al portador en el acto de la deliberación.

Los pagos posteriores que se harán con los certificados provisionales, se harán en las Cajas de las Sociedades de Crédito ántes citadas. Los pagos que no se realicen en las fechas en que deban hacerse efectivos devengarán un interés de demora á razon de 6 O/O á contar del día fijado para cada pago.

Los títulos correspondientes á los suscritores morosos podrán declararse caducados 15 días despues del aviso inserto en el periódico en que aparezca este anuncio, pudiendo ser vendidos sin más dilación por su cuenta y riesgo.

Se ha pedido la cotización de estas obligaciones en la Bolsa de París.

La Compañía de Asturias, Galicia y León, constituida en Marzo de 1880, con un capital de 20 millones de pesetas, dividido en 40.000 acciones, enteramente liberadas, ha tomado posesion de varios trozos anteriormente construidos, y los ha unido por medio de nuevas construcciones, de manera que constituyen una red completa.

Desde el mes de Agosto de 1884 tiene en explotacion toda la red, ó sean 741 kilómetros. El Gobierno autorizó y aprobó oficialmente esta explotacion por Real orden de 12 del mismo mes.

Para terminar las obras ha sido autorizada para emitir:

1.º 249.546 Obligaciones de primera hipoteca que fueron suscritas en Noviembre de 1880 y en Junio de 1882.

2.º 100.000 Obligaciones de segunda hipoteca que son el objeto de la actual emision y cuyo producto se destina á reembolsar los anticipos hechos para los trabajos.

El tráfico de la red de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León está en pleno desarrollo. Hé aquí la progresion de los ingresos:

En 1880 fueron, durante	8 meses, de ptas.	2.596,864
En 1881 durante el año.		4.173,754
En 1882 " " "		4.696,423
En 1883 " " "		6.147,367
En 1884 " " "		7.690,315

Esta última excede en 25 O/O á los ingresos al año precedente.

Además de los recursos propios de la red de Asturias, un hecho reciente é importante ha venido á dar á sus Obligaciones una nueva garantía de incontestable solidez, y es el contrato celebrado con la compañía de los ferro-carriles del Norte de España el 10 de Marzo de 1885.

Segun los términos de este contrato, ratificado por acuerdo unánime de las Juntas generales de ambas compañías y aprobado por R. O. de 1.º de Mayo de 1885, la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España garantiza formalmente el interés y amortización de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y León, tanto de segunda como de primera hipoteca.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte de España tiene un capital desembolsado de 175.000.000 de francos, dividido en 350.000 acciones de 500 francos, enteramente liberadas, que han percibido:

En 1880, 20 francos; en 1881, 30 francos; en 1882, 20 francos; en 1883, 30 francos.

La distribucion del dividendo de 30 francos, repartido desde varios años, exige una suma anual de 10.500.000 francos. El sobrante ó exceso que asegura el ser-

vicio de las Obligaciones es, pues, considerable.

La garantía de la Compañía del Norte de España unida á las otras garantías de que gozan las obligaciones de Asturias, Galicia y León, hacen que estos títulos ofrezcan una completa seguridad.

Comisionado en Murcia del Banco Hispano-Colonial y encargado de la suscripcion, D. JOSE CASALINS,

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Pedro Celestino p. y cf.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Santa Ana y Agustinas.

En la primera por los Sres. Marqueses de Camachos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.ª Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa en la iglesia de San Agustin, á las cinco de la tarde, los Ejercicios de las Flores predicando hoy don Tomas Lorenzo.

Clovis Jeunet,

RELOJERO.

Constructor premiado en varias exposiciones, inventor del péndulo de su nombre, especialista en relojes de precision, se ofrece á los relojeros, aficionados y al respetable público de esta capital para cualquier construccion ó reparacion, asimismo para reparar los relojes que no salen perfectos de fábrica.

Plaza Nueva, número 13, Murcia. 15=1

GUANTES.

En la acreditada guantería y camisería calle de la Platería núm. 77, frente á los Sres. Servet, se ha recibido un magnífico y variado surtido en guantes de seda é hilo de Escopia, desde los mas elegantes y buenos hasta los ínfimos de cinco reales par.

Surtido en camisas, calzoncillos y camisetetas, de caballero, ropas blancas de señora, medias, calcetines y otros artículos. 4-4

El conocido peluquero de teatros don José Bernal, que por espacio de muchos años ha vivido en la Trapería, ha trasladado su domicilio á la de Calderon de la Barca, núm. 1, piso principal, entrada por la de la Parra, núm. 15.

El Sr. Bernal participa á su antigua clientela que sigue confeccionando pelucas de todas épocas, para vender y alquilar.

Especialidad en pelucas de señoras y caballeros, é imágenes. Las señoras encontrarán para la cabeza cuantos adornos deseen en cabello, conforme los adelantos del día. 4-3

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carruajes.

Coleñas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50-49

Sastrería.

Príncipe Alfonso, 5, Murcia. En esta sastrería se confecciona toda clase de prendas para caballero, con esmero, elegancia, prontitud y economía. El Madrileño y el Catalan. 8-3

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitás, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MAYO.

El 10 de Cádiz el vapor

Cataluña

El 20 de Santander el vapor

P. DE SATRANSTEGUI

El 30 de Cadiz el vapor

CIUDAD

DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

Reina Mercedes

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Tienda del Siglo.

PLATERIA, 62.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento con tejidos del pais y del extranjero y con novedades para señoras y Caballeros.

Todo bueno bonito y barato.

PLATERIA, 62. 10-3

Camisas

y calzoncillos á medida, para caballero. Esmerada confeccion, calle de Zambrana núm. 15, principal.

Se pasa á domicilio á tomar medidas. 6

LA HELADORA

MURCIANA.

Hechas varias reformas en esta fábrica, se asegura á los consumidores y al público en general, que desde hoy y durante la temporada de verano, encontrarán hielo sin que falte un solo día.

Para mayor comodidad del comprador se ha establecido un depósito central en esta ciudad, Frenería, 19.

Josè Lligé

Dorador, Pintor y Empapelador.

Ofrece su establecimiento en la plaza de Zetina, junto al Gobierno civil de la provincia. Admite trabajo para la poblacion y fuera de ella. Pinta habitaciones con adornos, resultando mas baratas que empapeladas. Y carruajes á precios económicos. 10-5

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCILLAS

Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta: diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales dirigida por D. Ceterino Albaladejo, plaza de San Nicolás.

Para la convocatoria de las 150 plazas de Sobrestantes que se han de proveer en el mes de Octubre, queda abierta en esta academia una clase especial que estará á cargo del Ayudante de Obras públicas D. Manuel Mas y Ortiz, para la enseñanza de construccion, conservacion de carreteras, conociendo de materiales, etc.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE ANTONIO TOBOSO SEIQUER.

Calle de S. Nicolás núm. 14.

Este nuevo establecimiento se ofrece al público con sus mejores trabajos.

Se hacen ampliaciones desde media hoja hasta tamaño natural, reproducciones-vistas, grupos en todos tamaños.

Retratos de muerto, dentro y fuera de la capital.

Todo á precios convencionales.

El establecimiento estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y las horas de recoger los trabajos hechos, de 4 á 5. 3

EN LA ACREDITADA SASTRERÍA

de

DOMINGO MARTINEZ

Alameda 11,

se ha recibido un gran surtido de trajes de gran novedad, que se hacen á la medida, desde el 1.º precio de 30 pesetas en adelante, siendo su calidad superior y su confeccion esmerada.

SE ADMITEN OFICIALES Y APRENDIZAS. 11

Persianas

DE TODOS SISTEMAS Y MEDIDAS desde 13 hasta 90 reales metro cuadrado, Frenería, 40. 30-11

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.